

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*



Buenos Aires, 10^a de MAYO de 1997.-

Visto lo solicitado a fs. 20 por el señor Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de las Resolución N° 2374/96 referente a la contratación de la señorita Fabiana Erica B. MONZON, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION